



CIRCULAR N° 3/2025

Asunto:

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN MELILLENSES DE TRIATLÓN ABSOLUTA, JUVENIL CADETE E INFANTIL EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

El próximo 5 y 6 de julio 2025 se celebrará en **Mérida (Extremadura)** el **Campeonato de España de Triatlón por Selecciones Autonómicas** para las categorías Absoluta, Juvenil Cadete e Infantil. Las plazas serán las siguientes:

- **Selección Infantil** (años nacimiento 2013 y 2012): 2 plazas Masculina y 2 plazas Femenina.
- **Selección Cadete** (años nacimiento 2011 y 2010): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.
- **Selección Juvenil** (año nacimiento 2009 2008): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.
- **Selección Absoluta** (a partir categoría junior 2007): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.

Los criterios para formar parte de la Selección Melillense de Triatlón, serán los siguientes:

Selección Infantil.

- 1 plaza al primer clasificado y clasificada del Campeonato de Melilla de Triatlón a celebrar el 21 junio.
- Las restantes plazas se adjudicarán a criterio técnico, a propuesta del secretario técnico y oída una Comisión Técnica formado por 1 Técnico con Licencia Federativa de entrenador de cada Club de la ciudad. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - La participación y resultados de los Triatlones del 24/05/2025 y del 21/06/2025, a celebrar en Melilla.
 - Participación en Convocatoria de Tecnificación que se puedan celebrar antes del 21 junio 2025.
 - Participación en pruebas nacionales y locales, de la Federación Española de Triatlón y Autonómicas

Selección Cadete y Juvenil.

- 2 plazas al primer y segundo clasificado y clasificada del Campeonato de Melilla de Triatlón a celebrar el 21 junio.
- Las restantes plazas se adjudicarán a criterio técnico, a propuesta del secretario técnico y oída una Comisión Técnica formado por 1 Técnico con Licencia Federativa de entrenador de cada Club de la ciudad. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - La participación y resultados de los Triatlones del 24/05/2025 y del 21/06/2025, a celebrar en Melilla.
 - Participación en Convocatoria de Tecnificación que se puedan celebrar antes del 21 junio 2025.
 - Participación en pruebas nacionales y locales, de la Federación Española de Triatlón y Autonómicas



Selección Absoluta.

- 2 plazas al primer y segundo clasificado y clasificada del Campeonato de Melilla de Triatlón a celebrar el 21 junio.
- Las restantes plazas se adjudicarán a criterio técnico, a propuesta del secretario técnico y oída una Comisión Técnica formado por 1 Técnico con Licencia Federativa de entrenador de cada Club de la ciudad. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - La participación y resultados de los Triatlones del 24/05/2025 y del 21/06/2025, a celebrar en Melilla.
 - Participación en pruebas nacionales y locales, de la Federación Española de Triatlón y Autonómicas.
 - Otros aspectos:
 - Trayectoria del deportista (pruebas y actuaciones de otras temporadas).
 - Particularidades que se salgan de lo anterior (características y necesidades de la prueba objetivo, lesiones, estados de forma, incompatibilidades).

Melilla 19 de mayo de 2025





REGLAMENTO INTERNO SELECCIÓN AUTONOMICA FEDERACIÓN MELILLENSE DE TRIATLON

Todos los deportistas tienen que entender que han firmado un compromiso con la Federación Melillense de Triatlón, para la participación en los viajes organizados por la Federación Melillense de Triatlón.

Deben representar con orgullo y dignidad el nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como el nombre de la Federación Melillense de Triatlón.

La Federación Melillense se compromete con sus triatletas seleccionados a:

- 1º Entregarle equipamiento deportivo adecuado para la competición y la ropa de paseo.
- 2º Viajar en las mejores condiciones posibles.
- 3º Estar atento durante todo el viaje a las necesidades que pueda tener el deportista.
- 4º Recoger todas las inquietudes o sugerencias ante, durante y después del viaje.
- 5º Siempre que sea posible y con un tiempo prudencial y por cuestiones de trabajo o personal, solucionar al deportistas el traslado a la competición.
- 6º Mantener informado en todo momento de toda la información que le llegue a la federación sobre circuitos, horarios, inscritos, etc.

NORMAS PARA USO DE LA INDUMENTARIA

- El material entregado es responsabilidad del deportista.
- El mal uso o deterioro del material, el deportista deberá remplazarlo haciéndose cargo de los costes del mismo.
- El material entregado no será modificado. No se podrá incluir publicidad, nombres, números, etc.
- El deportista deberá llevar el material entregado, como viajes,
- TODO EL MATERIAL QUE SE ENTREGARÁ SERA VALEDERO PARA TRES AÑOS, no entregándose en posteriores selecciones nuevo material.



En todo momento el deportista deberá llevar la indumentaria que la federación reparte para el viaje de tal modo que siempre sea reconocido durante la duración de la prueba.

Se deberá llevar la indumentaria a cualquier acto de la Federación Melillense de Triatlón se le convoque como miembro de la selección melillense de triatlón, en la reunión técnica, en la recogida de dorsales y en el pódium (en caso de obtener alguna medalla) rueda de prensa, foto oficial, competiciones, etc...

Se deberá de competir con el mono de triatlón que se reparte a cada deportista y que es símbolo y representa a la Ciudad Autónoma de Melilla, así como a la Federación Melillense de Triatlón.

NORMAS CONDUCTA EN EL VIAJE

Se deberá de respetar las instalaciones que se nos cedan, así como, los medios de transportes y lugares de descanso que se disponga para la Federación Melillense de Triatlón.

Como selección se deberá de bajar a la misma hora a tomar el desayuno, comida y/o (dependiendo de la hora de competición de cada sección) y siempre llevando la indumentaria de la selección.

Todos los integrantes de la selección deberán de llegar a la misma hora al lugar de competición y la recogida al hotel también deberá de hacerse conjunta.

Para abandonar el viaje deberá informar lo ante posible al delegado de la expedición.

En el caso de no poder ir al viaje deberá de avisar con al menos una semana de antelación antes de la salida para intentar cambiar billetes y que el suplente pueda acceder a la plaza convocada.

SANCIONES.

El objetivo de la Federación es la no-existencia de este punto y apelar a la responsabilidad de todos los componentes de la selección, ya que su idea es fomentar el compañerismo, el esfuerzo y todos los valores que conllevan el triatlón y no los castigos y las sanciones.

La Federación por medio de su Junta Directiva puede sancionar a los deportistas por algún incumplimiento de las normas expuestas anteriormente, limitando sus participaciones en otros campeonatos.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier Guillot Rodríguez